

# **ESPA ADMISIÓN 2021/2022**

## **Orden de 25 de Mayo de 2012**

### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN SECRETARIA:**

- Solicitud de admisión, que se entregará en el Centro Educativo donde se quieren realizar los estudios (por duplicado). ACLARACIONES APARTADO 4 SOLICITUD DE ADMISIÓN
- Certificado de estudios.
- Fotocopia D.N.I. del alumno/a y de todos los miembros de la unidad familiar en 2020.
- Alumnado sin requisitos que se presenta a la VIA (además):
  - Acreditación de los aprendizajes no formales (cualquier curso realizado de enseñanza no reglada).
  - Acreditación de la experiencia laboral (contrato de trabajo, informe de vida laboral, etc.).

### **ACLARACIONES APARTADO 4 SOLICITUD DE ADMISIÓN**

#### **4. DECLARACIÓN Requisitos generales de acceso** (a señalar lo que proceda)

- Requisitos de acceso ordinarios:
  - Si eres mayor de 18 años o los cumples en 2021 (***señala el punto 1***)
  - Si estás en posesión de alguno de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Primera de la Orden (***señala el punto 2***)
    - Haber superado 2º ESO (promocionado a 3º ESO)..
    - Haber superado el primer ciclo de la ESPA.
    - Estar en posesión del título de Graduado Escolar.
    - Haber superado la prueba de valoración inicial .
- Requisitos de acceso excepcionales:
  - Mayores de 16 años:
    - Si estás trabajando con contrato laboral (***señala el punto 3***)
    - Si estás trabajando con un contrato de Formación o Aprendizaje (***señala los puntos 3 y 5***)
    - Si eres deportista de alto nivel (***señala el punto 3***)
    - Si te encuentras en una situación extraordinaria de enfermedad (***señala el punto 3***)
    - Si te encuentras en una situación extraordinaria de discapacidad (***señala el punto 3***)
    - Si tienes una discapacidad igual o superior al 33% (***señala los puntos 3 y 7***)
    - Si eres víctima de violencia de género, terrorismo, etc. (***señala el punto 3***)
    - Si te encuentras internado en un Centro Penitenciario o de menores (***señala los puntos 4 y 5***)

**SERÁ NECESARIO “ACREDITAR O AUTORIZAR PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA” (en el APARTADO 5 de la solicitud) LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS EN EL APARTADO 4.**

**Todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años a la que pertenecía el alumno/a en el año 2020, DEBERÁN FIRMAR EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD.**